



FIRMADO POR:

RESPONSABLE DIRECCIÓN  
MANUEL GÓMEZ NAVARRO  
FECHA: 28/04/2017



NIF: P5200010F



Dirección

DESTINATARIOS:  
TODOS LOS AYUNTAMIENTOS  
DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

### INFORMACION SOBRE EL PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO DE LAS DEUDAS POR RECIBO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2017

Por la presente les comunico que el **plazo de ingreso en período voluntario** de las deudas por recibo, correspondientes al primer semestre de 2017, cuya cobranza se efectúa por Gestión Tributaria Provincial de Albacete, GESTALBA, tendrá lugar durante los días comprendidos entre el 5 de mayo y el 5 de julio, ambos inclusive, del presente ejercicio y todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.2 del vigente Reglamento General de Recaudación.

El **cargo en cuenta de los recibos domiciliados** se realizará el día **9 de junio** de este año.

Asimismo, le informo que el anuncio correspondiente a dicho periodo de cobro ha sido publicado en el B.O.P. n.º 49, de 28 de abril de 2017.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

*Documento firmado electrónicamente en el margen*



**COMUNICACIÓN A AYUNTAMIENTOS SOBRE COBRANZA VOLUNTARIA 2017.1 -  
GESTALBA - Cod.221453 - 28/04/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
MSX9zSS2QP0hnuZc  
8KxJE2+5/8hEPtgecb  
RU6NDApvg=

Código seguro de verificación: P46M67-AHFTMGEM

Pág. 1 de 1